

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

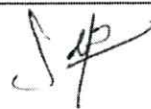
En San Bernardo 16 de Abril del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Asociación Deportiva de Fútbol de San Bernardo, establecida con fecha 13 de Febrero del año 2025, informa que con fecha 13 de Abril del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 18

Presidente: Johana Medina
Secretario: Reynaldo Sepulveda
Tesorero: Roberto Hernandez
Vicepresidente: Francisca Guerrero
Director Titular: Diego Sanhueza
Director Suplente: Fanny Gomez

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☒ FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Daniela Trujillo Vasquez		
2	Jaino Zettero Abarzua		
3	Robertth Colina Garcia.		